



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX : 7566/2026

DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 ASOC CULTURAL CINE Y VINO ASOC CULTURAL CINE Y VINO-FESTIVAL CINE

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 61 4320 48054

DECRETO DE ALCALDÍA SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV. NOMINATIVA ASOC CULT. CINE Y VINO. FESTIVAL MICROCINE” por importe de 15.400,00 €.

Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor de la ASOC CULTURAL CINE Y VINO ASOC CULTURAL CINE Y VINO, con CIF G16467391, para el desarrollo del Festival de Cine 2026 de Montilla , quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

D6D2 8BC2 A8A2 C762 B740



D6D28BC2A8A2C762B740

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-08-2026

Firmado por SECRETARIA GENERAL ACCTAL. BARBERO JIMENEZ AURORA el 11-08-2026